

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN JAÉN

2020/1835 *Anuncio de pago intereses de demora de Expropiación forzosa. Expte: 1621-1.*

Anuncio

“MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EL EL ACCESO AL POLÍGONO AGRARIO EN LA A-6204. T.M. DE VILLACARRILLO ” CLAVE: 3-JA-1621-0000-SV

Una vez hecho efectivo el libramiento para el pago de INTERESES DE DEMORA, correspondiente al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas con motivo de la obra arriba indicada, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1.957, ha resuelto señalar para el próximo día, 15 de junio de 2020, a las 10:00 h en el Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén), señalando, no obstante, que dada la situación provocada por la epidemia COVID-19, no se permite la atención al público presencial, por lo que el acto no se realizará físicamente en dichas dependencias, y se contactará con los interesados para gestionar el pago mediante transferencia bancaria.

Al propio tiempo, se hace público para que si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el día, hora y lugar indicados, a formar la reclamación que estimen oportuna, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamente su intervención.

RELACIÓN DE AFECTADOS:

FINCA Nº	INTERESADOS
1	D. CLEOFÁS CÉSPEDES TORRES D ^a CATALINA TORRE MÁRMOL

Jaén, a 04 de junio de 2020.- El Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
JESÚS MANUEL ESTRELLA MARTÍNEZ.